



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE UBATÉ, CUNDINAMARCA
Carrera 6 N ° 6 – 64 Tercer Piso - Celular 3184479593
Correo electrónico jprfubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ubaté, marzo veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C. Principal)
RADICADO : 25-843-31-84-001-2021-00375-00
DEMANDANTE : DEFENSORA FAMILIA en representación de S.S.S.
DEMANDADO : CESAR DANIEL SEVERICHE PINEDA

Los trámites de notificación realizados por la Defensora de Familia al señor CESAR DANIEL SEVERICHE PINEDA incorpórese al expediente.

Debe la parte interesada allegar constancia de acuse de recibido o constancia de acceso al mensaje enviado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del Art. 8 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

Juez
(2)